

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Doña Daniela Herreño López, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles, en avenida Constitución, número 8.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 31 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de Alcaldía 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/964/12)